21 (veintiuno) 5 (cinco)

Visión: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

MEMORANDO SS.ICORAS N° 021/2020

A : **MARÍA GRACIELA MORA DE TALAVERA,**
Superintendente de Seguros

DE : **PEDRO O. GONZÁLEZ RÍOS,** Intendente
Intendencia de Control de Operaciones de Reaseguros y Auxiliares de Seguros
MARTHA ANTOLA, Jefe
División de Operaciones de Reaseguros

REF.: Conformidad para el pago de la factura a la S&P por el periodo 20.07.2020 al 19.07.2021.

FECHA : 10 de junio de 2020

Con relación a la referencia y atendiendo la Resolución N° 10 Acta 38 de fecha 29 de mayo de 2019, del Directorio del Banco Central del Paraguay, por el que se autoriza la contratación por la vía de la excepción a la firma **S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE LLC** para la provisión del servicio de calificaciones internacionales y análisis crediticio de instituciones internacionales para la Superintendencia de Seguros, conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Precio Total
1	Servicio Informativo Financiero, Provisión de Calificaciones y Análisis Crediticio de Instituciones Internacionales (Renovación 20 de julio de 2019 al 19 de julio de 2020)	US$ 39.467.-
2	Servicio Informativo Financiero, Provisión de Calificaciones y Análisis Crediticio de Instituciones Internacionales (Renovación 20 de julio de 2020 al 19 de julio de 2021)	US$ 40.650.-
PRECIO TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS (más el IVA y las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay deberá absorber)		US$ 80.117.-

Adjuntamos para el efecto la Factura Invoice N° 2000146804, emitida por S&P Global Market Intelligence en fecha 09-06-2020, por la suma de US$ 40.650,00 (cuarenta mil seiscientos cincuenta Dólares Americanos), correspondiente al periodo iniciado el 20/07/2020 hasta el 19/07/2021.

La justificación y razones técnicas relacionadas a la utilización de los servicios de calificaciones internacionales fueron expuestas en el Informe SIS.ICORAS.DOR.N° 084/19 de fecha 15.03.2019, que fuera anexado al expediente principal.

En cuanto a la conformidad de su uso, mencionamos que sin ningún tipo de inconveniente, el área de reaseguros dependiente de la Intendencia de Control de Operaciones de Reaseguros y Auxiliares de Seguros accede al servicio contratado, en la plataforma on line con dirección https://www.capitaliq.com/CIQDotNet/my/dashboard.aspx, proveído por la firma S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE LLC. Por lo que consideramos pertinente proceder con los trámites del pago por el servicio referido, recomendando su remisión a la División Administrativa de la SIS.

Atentamente.

Misión: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero".

Por disposición del S